



ADMINISTRACIÓN
PROVINCIAL DE
IMPUESTOS

**DECLARACIÓN JURADA DE ACTIVIDADES Y
ALÍCUOTAS**
**Para presentar ante los Agentes de Retención y/o
Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos**



Provincia de Santa Fe

ANEXO I
RESOLUCIÓN GENERAL N° 15/97
(t.o. según Resolución General N° 06/2011 – A.P.I.) y modificatorias

AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

CUIT N°:

El que suscribe, Jorgelina Kekedjian

D.N.I./C.I./L.E. N°: 24.784.953..... con domicilio real en Mitre 1132.....

Código Postal 2000..... de la localidad de Rosario..... Provincia de Santa Fe.....

en su carácter de **(1)** Apoderada....., de la empresa Agricultores Federados Argentinos SCL.....

inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Santa Fe bajo el número
..... C.U.I.T. N° 30-52571862-6....., lo cual se acredita con la constancia de Inscripción que

se adjunta, manifiesta con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la
retención y/o percepción de dicho tributo cuenta con el siguiente tratamiento impositivo en el Código Fiscal
(t.o. 1997 y modificatorias) y/o Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias):

- Exenta según Artículo/s inciso del Código Fiscal (t.o. 1997 y modificatorias).
- Alícuota del% según Artículo 7° inciso de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias)
- Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.877 – Artículo porcentaje atribuible a Santa Fe% - Alícuota del%
- Alícuota del 0,70 % s/Artículo 5..... inciso/punto 1..... de la Resolución General 15/97 – API – (t.o. Resolución General 06/11 y modificatorias).
- Desgravaciones conforme a lo dispuesto en

Sujetos alcanzados por el segundo párrafo del artículo 12 de la Resolución General N° 15/97 y modificatorias:

- Contribuyente local exclusivo de la Provincia de Inscrito bajo el N° (adjuntar copia de la constancia de inscripción).
- Contribuyente de Convenio Multilateral que no tenga incorporada a la Provincia de Santa Fe inscrito bajo el N° (adjuntar copia de la constancia de inscripción)

Aclaraciones u observaciones:

Contribuyente con alícuota de retención del 0,70% (art 5 pto1) RG 15/97 y modificatorias...

No corresponde que nos practiquen percepciones ya que somos agentes de percepción...

Afirmo que los datos son correctos y completos y que esta declaración jurada se ha confeccionado sin omitir, ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad.

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada

C.P.N. JORGELINA KEKEDJIAN
JEFA SECTOR IMPUESTOS

Firma y Aclaración

Rosario, 20 de enero de 2017

Lugar y Fecha

(1) Contribuyente titular, socio, gerente, presidente, apoderado.